



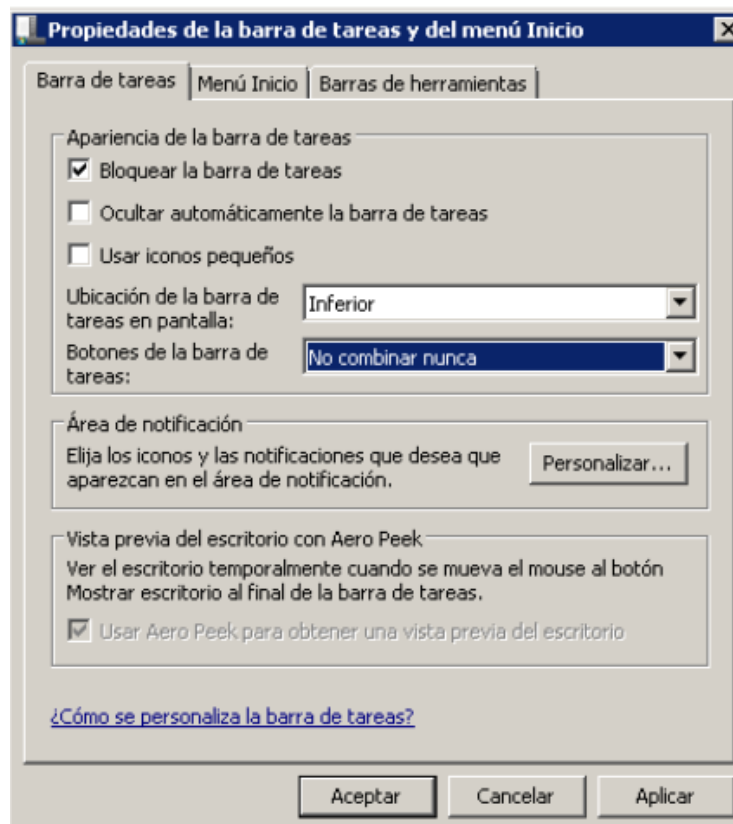
# CAMBIOS EN LA GESTIÓN DE EDICIÓN DE DOCUMENTOS (V 1.0.0)

05/02/2019

SÓLO PARA EL SISTEMA OPERATIVO W7

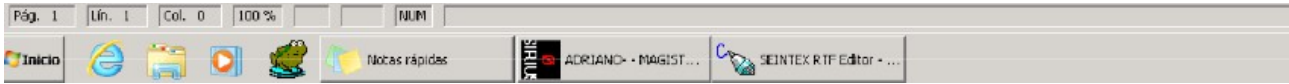
## 1 ACCESO AL EDITOR DESDE BARRA DE HERRAMIENTAS

La edición de documentos encadenados, o no, opcionalmente, requiere de la siguiente configuración, para facilitar accesibilidad a los mismos, en la barra de herramientas de Windows.



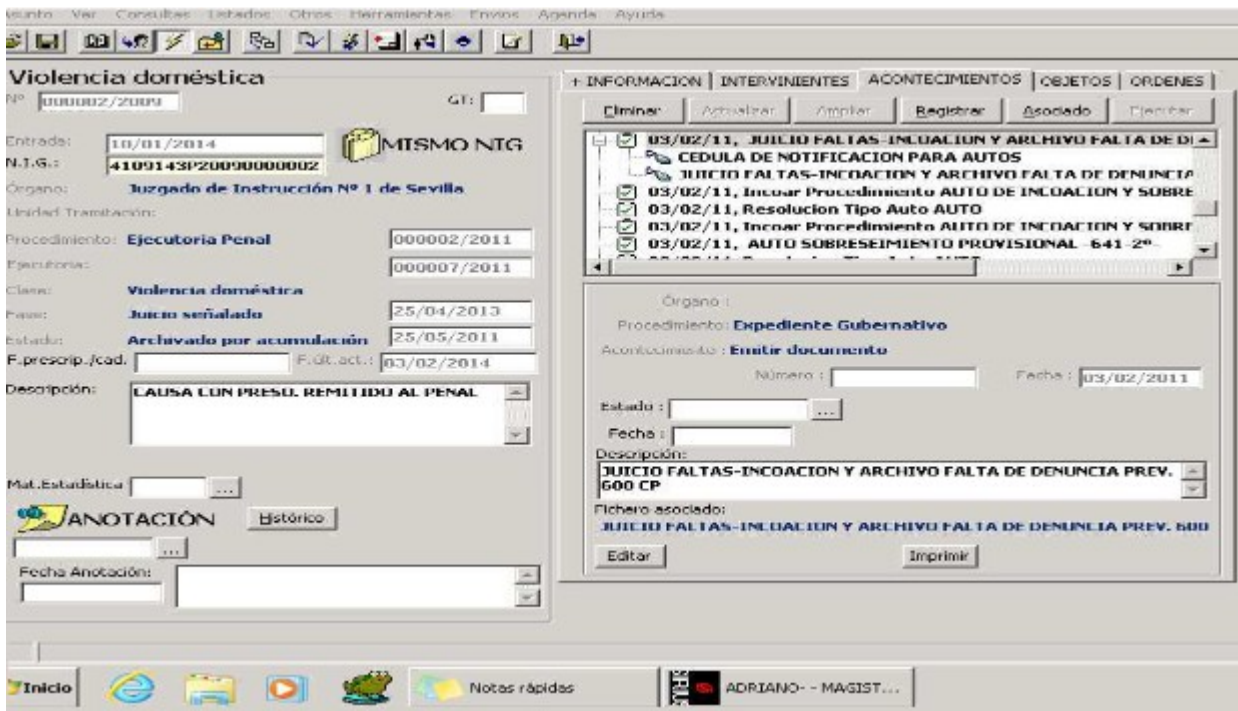


De forma que la barra muestre, el acceso tal que:



## 2 ACCESO AL EDITOR DESDE EL SELECTOR

La pantalla de selector de documentos, permanecerá en primera instancia, mientras se seleccionen los mismos. Para acceder a los documentos seleccionados, que se habrán ido añadiendo a la barra de herramientas, bastará con cerrar el selector, y permitirá el acceso mediante el icono de los mismos, tal como se muestra en la secuencia de pantallas:







**JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 1 DE SEVILLA**

AV. MENENDEZ PELAYO

Teléfono: 999999. Fax:

Procedimiento: EXPTE.GUB. 2/2011. Negociado:

N.I.G.: 4109143P2009000002.

De:

Procurador/a:

Letrado/a:

Contra:

Procurador/a:

Letrado/a:

**AUTO**

En Sevilla a tres de febrero de dos mil once.

**HECHOS**

**PRIMERO.-** Se ha recibido en este Juzgado el atestado que precede, sin que conste denuncia del perjudicado.

**RAZONAMIENTOS JURIDICOS**

**PRIMERO.-** Los hechos objeto de las presentes diligencias, si bien pudieran constituir materia punible, en virtud de lo dispuesto en el art. 621.6 del Código Penal, están sometidos al régimen de **DENUNCIA PREVIA**, por lo que al faltar este requisito procede decretar el archivo de las actuaciones, previa notificación al Ministerio Fiscal.

**PARTE DISPOSITIVA**

**INCOESE JUICIO DE FALTAS** y al mismo tiempo se decreta el **ARCHIVO**, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

### 3 ACCESO A DOCUMENTO

- ◆ La botonera de herramientas de numeración y viñetas



- ◆ Composición y apertura de documento emitido desde el registro de nuevo asunto de guardia

Sirva como ejemplo Incoación y Emisión de documentación, en la siguiente secuencia de pantallas:



Gestión de edición de documentos

Nº Asunto: 000157/2015    Fech. Entrada: 20/03/2015    Tipo Asunto: VIODOM ... **Violencia doméstica**

N.I.G.: 4109143P20150000134    Nº Registro: 000221/2015    Clase Reparto: M05 ... **EMECEROCINCO**    SubClase Rep: [...]

Organo Destino: 4109143001 ... **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1 D' SEVILLA!**    GT: [...]

Descripción: [...]

Atestado Origen: [...]    Nº Atestado: [...]

Hecho: [...]    Fecha hecho: [...]

Procedimiento: [...]    Número: [...]

Origen: [...]

¿ Es violencia de género ?

Tipo Calificación: SP1 ... **Sobreseimiento**

Tipo Procedimiento: [...]

Nº Procedimiento: [...]

Nº Reg. Prop. [...]

Organo asignado: [...]

Amparo

Tipo persona: [...]

Nombre: [...]    1º Apellido: [...]    2º Apellido: [...]

Ident. Legal: [...]

Intervención: [...]

Procurador: [...]

Delito: [...]

Abogado: [...]

Viol. Dom. [...]

Editor [...]

Nombre	Apellido1	Apellido2	T. Ident.
MARTA	CACER	CACER	N

**Indique el Procedimiento a incoar**

Procedimiento: DPR ... **DILIGENCIAS PREVIAS**    Número: 000096/2015

Guardar (F5)    Cancelar    Comp. Datos Interv.    Aceptar    Cancelar    Agregar

Selección de modelos:



Nº Asunto: 000157/2015    Fecha. Entrada: 20/03/2015    Tipo Asunto: VIOLENCIA    Violencia doméstica

N.I.G.: 4109143P20150000134    Nº Registro: 000221/2015    Clase Reparto: P105    EMECEROCINCO    SubClase Rep: ...

Organo Destino: 4109143001    GT:    Descripción: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1 D' SEVILLA

Atestado Origen:    Nº Atestado:    Hecho:    Fecha hecho:    Tipo Calificación: SP1    Sobreseimiento

Tipo Procedimiento:    Nº Procedimiento:    Nº Reg. Prop.:    Organismo asignado:    Ampliatoria:    Tipo persona:    Nombre:    Ident. Legal:    Intervención:    Procurador:    Delito:

Seleccione el Modelo de Documento a emitir

Selección Grupo:    Tipo modelo: AUTO    Descripción: PREVI    Encajamiento:    Modelo: 16041650    AUTO INCOAC.PREVIAS-INADMIS.QUERRELLA -ADMISION DEN

Incluir Opciones     Visualizar

Descripción	Modelo	Grupo	Encaj
AUTO INCOACION PREVIAS Y DECLARACION FALTA	73000120	SG	
AUTO INCOACION PREVIAS Y DECLARACION FALTA:REMISION A JPAZ	73000180	SG	
AUTO INCOA D.PREVIAS PASA A FALTAS	16050045	JF	
AUTO LIBERTAD Y SIN EFECTO ORDEN BUSCA EN PREVIAS	16061500	PS	
AUTO REAPERTURA SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL EN PREVIAS	16043450	DP	
AUTO INCOACION Y ACUMULACION A PREVIAS MISMO JUZG.	16042450	DP	
DILIGENCIAS PREVIAS-AUTO DE ARCHIVO NO INFRACCION CRIMINAL	16042650	AU	
DILIGENCIAS PREVIAS-AUTO EXTINCION RESPONSABILIDAD CRIMINAL POR PERDON	16042770	AU	
AUTO INHIBICION A FISCALIA MENORES EN PREVIAS	16043100	DP	
AUTO DE INHIBICION POR CONOCIMIENTO PREVIO	16043250	DP	
AUTO ACEPTANDO INHIBICION E INCOACION D.PREVIAS	16041450	DP	
AUTO INCOACION PREVIAS Y ADMISION QUERRELLA	16041550	DP	
<b>AUTO INCOAC.PREVIAS-INADMIS.QUERRELLA -ADMISION DEN</b>	16041650	DP	
AUTO INCOAC.PREVIAS CONEXION TELEF.LLAMADAS MALICIOSAS	16041250	DP	
AUTO DE INCOACION PREVIAS -GENERICO-	16040050	DP	

Le seguirá la secuencia de composición, solicitando las marcas correspondientes al modelo/s.

Finalmente, presentará la pantalla del documento "en primera instancia"



## Gestión de edición de documentos

**UNICO.-** Por el Procurador , en nombre y representación de MARTA GARCIA GARCIA y MARCOS FERNANDEZ PEREZ, mediante escrito presentado con fecha, se formula querrela por supuesto delito de contra MARTA GARCIA GARCIA y MARCOS FERNANDEZ PEREZ, haciendo constar en la misma relación circunstanciada de hechos, interesando la práctica de diligencias y por último, solicitando su admisión a trámite.

**RAZONAMIENTOS JURIDICOS**

**PRIMERO.-** La querrela presentada no reúne la totalidad de los requisitos que para su admisión prescribe la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues incumple lo dispuesto en el artículo 277

**SEGUNDO.-** No obstante, se relatan en ella hechos que pudieran ser constitutivos de delito para cuya persecución no es necesaria la presentación de querrela, como lo es el de , razón por la cual debe atribuirse ya el valor de denuncia, con los efectos procesales que a ésta son inherentes, debiendo incoarse Diligencias Previas para la averiguación de los hechos denunciados y circunstancias que concurren en su comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 789 2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**TERCERO.-** La persona en cuyo nombre y representación actúa el Procurador citado, figura en el escrito de querrela con la calidad de ofendido o perjudicado; por ello, no obstante el defecto apreciado, procede tenerla ya por parte en conformidad a lo dispuesto en el artículo 783 de la Ley Procesal nombrada.

**PARTE DISPOSITIVA**

**NO SE ADMITE LA QUERRELA EN TANTO NO SE SUBSANE EL DEFECTO APRECIADO CONSISTENTE EN,**

**INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS** dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

%	NUM
---	-----

Al cerrar el documento, se tendrá acceso, de nuevo, a la pantalla de registro de asunto.

Para el supuesto de documentos encadenados, se presentará la secuencia de emisiones solicitada. Sirva como ejemplo la siguiente:



Nº Asunto: 000158/2015    Fecha Entrada: 20/03/2015    Tipo Asunto: INSPEN Penal

N.J.G.: 410914JP20150000135    Nº Registro: 000223/2015    Clase Reparto: 1105 ENEFEROCINCO    SubClase Rep: ...

Organo Destino: 4109143001    GT:    Descripción:    Juzgado de Instrucción Nº1 D' Sevilla

Tipo Calificación: SP1 Sobreseimiento    Atestado Origen:    Nº Atestado:    Tipo Procedimiento:    Nº Procedimiento:    Nº Reg. Prop.:    Organo asignado:    Ampliación:    Tipo persona:    Nombre:    Ident. Legal:    Intervención:    Procurador:    Delito:

**Selección del Modelo de Documento a emitir**

Selección:    Grupo:    Tipo modelo: AUTO AUTO    Descripción: PREV    Encadenamiento:    Modelo: P6040050 AUTO DE INCOACION PREVIAS -GENERICO-    Incluir Origen:    Visualizar:

Descripción	Modelo	Grupo	Encad
AUTO DE CONVERSION EN DILIGENCIAS PREVIAS	P6051850	JF	
REAPERTURA SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL EN PREVIAS	P6043450	DP	
AUTO INCOACION Y ACUMULACION A PREVIAS MISMO JUZG.	P6042450	DP	
INHIBICION A FISCALIA MENORES EN PREVIAS	P6043100	DP	
INCOAC.PREVIAS CONEXION TELEF.LLAMADAS MALICIOSAS	P6041250	DP	
AUTO INCOACION PREVIAS Y ADMISION QUERRELLA	P6041550	DP	
AUTO INCOAC.PREVIAS-INADMIS. QUERRELLA -ADMISION DEN	P6041650	DP	
AUTO INCOACION E INHIBICION POR CONOCIMIENTO PREV.	P6042300	DP	
AUTO DE INCOACION PREVIAS -GENERICO-	P6040050	DP	
AUTO DE INCOACION PREVIAS -CHEQUE EN DESCUBIERTO	P6040150	DP	
AUTO INCOACION PREVIAS UTILIZAC. ILEG. VEHICULO	P6040300	DP	
AUTO DE INCOACION PREVIAS -LESIONES Y-O DAÑOS	P6040400	DP	
AUTO INCOACION PREVIAS -DELITO CONTRA LA PROPIEDAD	P6040450	DP	
AUTO INCOAC.PREVIAS-CONTRA SALUD PUBL.-TRAF.DROGAS	P6040500	DP	
AUTO INCOACION PREVIAS - COMISO DE DROGAS	P6040600	DP	

añadi    Elimina

Descripción: AUTO DE INCOACION PREVIAS -GENERICO-    Modelo: P6040050    Grupo: DP

Informe medico forense - CLINICA MEDICO FORENSE-    Modelo: P6075700    Grupo: PL

Una vez compuesto los documentos, se accederá al selector:





## Gestión de edición de documentos

N.I.G.: 4109143P20150000135 Nº Registro: 000223/2015 Clase Reparto: M05 EMECEROCINCO

Organo Destino: 4109143001 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº1 D' SEVILLA

Tipo Calificación: SP1 Sobreseimiento

Tipo Procedimiento: [ ]

Nº Procedimiento: [ ]

Nº Reg. Prop.: [ ]

Ampliatoria: [ ]

Organo asignado: [ ]

Tipo persona: [ ] Nombre: [ ]

Ident. Legal: [ ]

Intervención: [ ]

Procurador: [ ]

Delito: [ ]

Guardar (F5) Cancela

Descripción: [ ]

Atestado Origen: [ ] Nº Atestado: [ ]

Hecho: [ ] Fecha hecho: [ ]

**Selección del Documento a revisar**

RELACION PREVISUALIZACIÓN

Aceptar Cancelar

Acontecimientos:

Iniciar Procedimiento AUTO DE INCOACION PREVIA

Archivo	Título
167325+0.RTF	AUTO DE INCOACION PREVIAS (GENÉRICO)
167325+1.RTF	INFORME MEDICO FORENSE - (CLINICA MEDICO FORENSE)
167325+2.RTF	CARPETA DE PREVIAS

Finalmente, accedemos a la previsualización o apertura del documento, como en el caso descrito en el apartado anterior.

La diferencia, radica en que, al cerrar el documento, volveremos al selector.